



ACTA DE LA REUNIÓN COMPARTIDA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 11 DE JULIO DE 2017

Asistentes:

Presidentas:

D^a. Mercedes Zorzalejo Carbajo
Concejala de San Martín de Valdeiglesias
D^a. Alejandra Serrano Fernández
Concejala de San Fernando de Henares

Vicepresidenta:

D^a. Ana Paula Espinosa Izquierdo
Alcaldesa-Presidenta de Navacerrada

Vocales:

D^a. M^a Ángeles Herrera García.
Concejala de Ciempozuelos
D. Sergio López Vaquero
Concejal de Fuenlabrada
D^a. Verónica Moro Sanjuán
Concejala de Leganés
D^a. Almudena Ruiz Escudero
Concejala de Pozuelo de Alarcón
D. Juan Carlos García González
Concejal de Arroyomolinos
D^a. Ruth Grass Triguero
Concejala de Torrejón de Ardoz
D^a. Isabel Cruceta Serrano
Concejala de Móstoles
D. Jorge Pérez Naharro
Concejal de Alcorcón
D^a. Silvia Ajates Rodríguez
Concejala de San Lorenzo de El Escorial
D^a. Alejandra de Luis Blázquez
Concejala de San Martín de Valdeiglesias
D. Pilar Yangüez Santalla
Concejala de Torrejón de Velasco
D^a. Marisa Escalante Miragaya
Concejala de Talamanca del Jarama
D. Matías Pérez Marco
Concejal de Alcalá de Henares
D^a. Noelia Núñez González
Concejala de Fuenlabrada

Coordinadores Políticos:

D. Cesar V. Palacios González de Rivera
Grupo PP-FMM
D. Manuel Zurro Pérez
Grupo PSOE-FMM

Secretario:

D. José Barcia González
Técnico de la FMM

Excusan:

D^a. Lourdes Navas de la Morena
Concejala de Colmenar Viejo
D. Isidoro Ortega López
Concejal de Fuenlabrada
D. Óscar Sanz García
Alcalde de Patones
D^a. Celia Garrido Navas
Concejala de Collado Mediano
D^a. África Moreno Díaz
Concejala de Los Molinos
D^a. Juana Angulo Fernández
Concejala de Villar del Olmo
D^a. Aranzazu Fernández Castillo
Concejala de Móstoles
D. Eduardo Burgos García
Concejal de Torrelaguna
D. Carlos Manuel Navarro Bueno
Concejal de Santa María de la Alameda
D^a. María Santos Ricoy
Concejala de Sevilla la Nueva
D^a. M^a Victoria Alonso Agreso
Concejala de El Escorial
D^a. Beatriz Alonso Álvarez
Concejala de Leganés
D^a. Virginia Gallego-Nicasio Fernández
Concejala de Cenicientos

En Madrid, siendo las 11:15 horas del día fijado y con la asistencia de las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Educación y la Comisión de Infancia y Juventud de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) CONTEMPLAR LA POSIBILIDAD DE INICIAR UN ESTUDIO CONJUNTO DE LA SITUACIÓN DE LOS MENORES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las Presidentas de las Comisiones informan que el objetivo de este encuentro conjunto es tratar la educación en la infancia y la juventud.



D^a. Marisa Escalante comenta que existe un problema al haber familias que no disponen de dinero para las excursiones de sus hijos. En su ayuntamiento van a crear un fondo para este tipo de familias con renta mínima pero, como ella misma indica, no es competencia municipal. Propone que la Comunidad de Madrid tendría que crear un fondo para atender este tipo de necesidades u ofrecer este tipo de actividades de forma gratuita.

D^a. Isabel Cruceta comenta que Móstoles dispone de 400.000 euros para este tipo de ayudas.

D. Sergio López añade que la Comunidad de Madrid suscribe convenios para ayudas sociales y este tipo de ayudas pueden solicitarse a través de los mismos.

D^a. Silvia Ajates comenta que también existen servicios mancomunados que pueden ofrecer este tipo de ayudas. Es una cuestión de atender demandas en función de la necesidad de las mismas.

La Presidenta de la Comisión de Educación se pronuncia también en este sentido. Comenta que la Comunidad de Madrid tiene que priorizar al final la distribución del presupuesto en función del tipo de necesidad.

D^a. M^a Ángeles Herrera matiza que se están mezclando competencias. Hay que saber muy bien qué tipo de excursiones se van a planificar, e intentar buscar una vía económica no muy excesiva al objeto de garantizar el éxito y la mayor participación. Todo ello depende de cada municipio, de sus partidas sociales, del tipo de alumno, etc. Añade, al final, que la decisión de acometer una u otra opción la tiene el propio centro educativo, dentro de su libertad de toma de decisiones.

D. Juan Carlos Garcia expone que las ayudas para servicios sociales deben de garantizar el derecho a una vivienda y a la comida, y que la temática que nos ocupa, no sería prioridad dentro de las políticas sociales. La competencia, al ser actuaciones educativas que parten del centro, se comprenden dentro del horario escolar, con lo que la competencia debería ser de la Comunidad de Madrid.

La Presidenta de la Comisión de Educación matiza que la competencia de la Comunidad de Madrid es una competencia curricular.

D^a. Marisa Escalante comenta que habría que regular convenientemente esta temática, ya que lo que no se puede tolerar es que ningún niño puedan ausentarse de una actividad de este tipo por falta de recursos económicos.

Surge un debate en relación a esta temática.

D^a. Ruth Grass hace referencia a que no hemos sido conscientes de que las excursiones son actividades curriculares, ya que tienen objetivos, contenidos, etc.

La Presidenta de la Comisión de Infancia propone a los centros educativos que en las programaciones anuales se contemple una mínima cuantía.



D^a. Marisa Escalante se cuestiona: ¿cuántos alumnos de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid se quedan sin hacer este tipo de actividades por bajo nivel económico?

D^a. Isabel Cruceta apoya la propuesta de hacer un estudio a través de una labor de diagnóstico y trabajar y tomar decisiones en base a sus resultados.

D^a. Mercedes Zarzalejo comenta que la propuesta debería contener la diferenciación de los alumnos que se quedarían sin ir por falta de recursos económicos y los que irían financiados.

Se acuerda, entonces, remitir una propuesta a la Consejería de Educación, planteándole el hecho de llevar a cabo un estudio diagnóstico del número de alumnos que se quedarían sin ir a una excursión por falta de recursos económicos y los que irían financiados.

D^a. Alejandra Serrano introduce al debate la temática de los comedores de verano.

D^a. Marisa Escalante comenta que todos los niños tienen garantizado este servicio, incluso en verano. Habría que potenciar también los campamentos de verano que puedan hacerse cargo de los niños hasta las 14 horas e, incluso, hasta después de comer. Hay ayuntamientos que al no disponer de campamento de verano no dispone del servicio de comedor para los niños que pudieran necesitarlo.

D. Sergio López aclara que la Comunidad de Madrid ya tiene un convenio que atiende a niños con este tipo de necesidades.

D^a. Alejandra Serrano puntualiza que la Comunidad de Madrid va a ofertar 18.000 ayudas para estos niños.

D^a. Silvia Ajates comenta que hay niños que han solicitado la ayuda de servicios sociales pero que les han denegado la ayuda de menú. En este sentido la Presidenta de Educación y D. Sergio López hacen referencia a la imposibilidad de este hecho, al ser el ayuntamiento quien tiene la competencia en materia de servicios sociales.

D^a. Mercedes Zarzalejo añade que de la partida que tiene la Comunidad de Madrid, 2 millos de euros, sólo se han concedido ayudas para poco más de mil alumnos.

Se acuerda remitir la siguiente cuestión a la Consejería de Educación: ¿qué ocurre en los municipios cuando tienen un solo centro y está cerrado en verano, al objeto de facilitar el comedor a sus alumnos? ¿contempla la Consejería alguna actuación que sustituya a los comedores de verano?

Se acuerda remitir ambas propuestas firmadas por la Presidenta de la Comisión de Educación.



D^a. Ruth Grass solicita tratar el tema de ACNESS para la próxima reunión.

El Consejo de Infancia y Juventud va a llevar a cabo una jornada en el seno de la FMM.

Las Presidentas se despiden agradeciendo la asistencia de todos los presentes.

La Presidenta de la
Comisión de Educación

La Presidenta de la
Comisión de Infancia y
Juventud

El secretario de la
Comisión de Educación